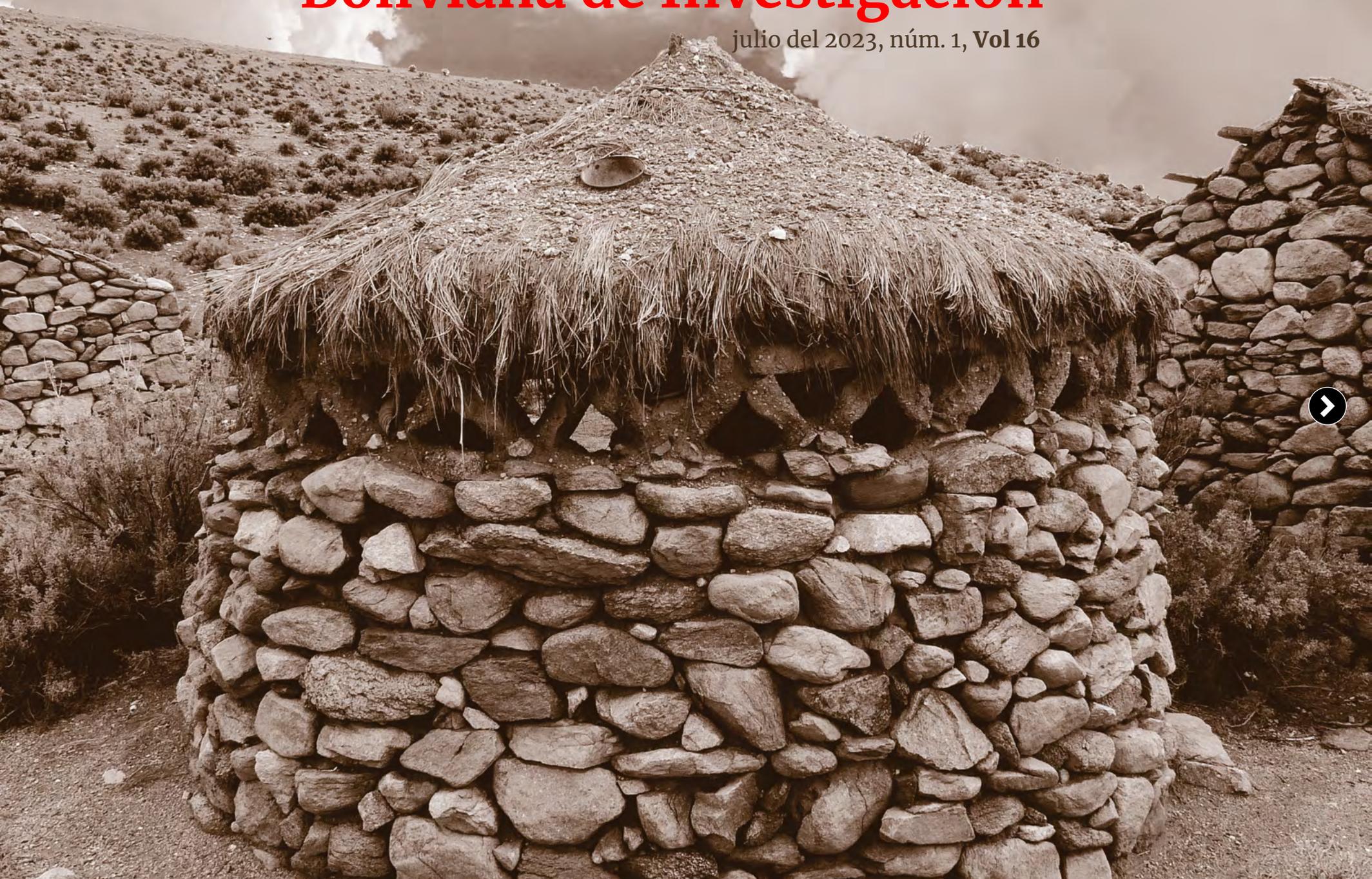


Revista

Boliviana de Investigación

julio del 2023, núm. 1, Vol 16



Asociación de Estudios Bolivianos
Bolivian Studies Association

Revista Boliviana de Investigación
Bolivian Research Review

vol. 16, núm. 1
(julio, 2023)



Dossier

Arquitectura con tierra

Presentación <i>Jorge Tomasi</i> <i>Julieta Barada</i>	11
Técnicas constructivas con tierra en la arquitectura ariqueña republicana (siglo XIX) <i>Amanda Rivera Vidal</i> <i>Camilo Giribas</i>	17
Chullpares, estructuras funerarias entre el reconocimiento y el olvido. Identificación de las acciones implementadas para su conservación en el departamento de La Paz, Bolivia <i>Zazanda Salcedo</i>	45
Lógicas de uso en construcción y perspectivas en la conservación de T.atacamensis en las tierras altas de Jujuy, Argentina <i>María Florencia Barbarich</i>	67
Tiempos de majar tapial. Etnografía de la arquitectura nazarenense en la Cordillera Oriental Salteña (Argentina) <i>Natalia Véliz</i>	97
El patrimonio industrial en la arquitectura de tierra en Argentina <i>Carola Herr</i> <i>Guillermo Rolón</i>	117
Espacio y semiótica en la región de Carangas. Revalorización de la arquitectura vernácula andina <i>Luis Arellano López</i>	151
Barro en los papeles: arquitectura de tierra cruda en la documentación colonial de San Juan de la Frontera (Argentina) <i>Ana Igareta</i>	169

© AEB, Asociación de Estudios Bolivianos

Edición: Jorge Tomasi, Julieta Barada

Diagramación: Oscar Claros

Imagen de portada: El epígrafe sería: "Cocina circular de piedra y adobe en
un domicilio cercano a Susques, provincia de Jujuy, Argentina"

Hecho en Bolivia

El patrimonio industrial en la arquitectura de tierra en Argentina

Carola Herr¹
Guillermo Rolón²

Resumen

La arquitectura industrial contiene numerosos componentes que pueden dar cuenta de la sociedad que la produce o produjo en un momento histórico dado, y permite comprender las transformaciones sociales y ambientales que condujeron a la modificación del hábitat y el entorno natural. Aun cuando sus usos primigenios entren en obsolescencia, la materialidad industrial conserva cierta capacidad explicativa del contexto social de producción y adquiere determinados valores y simbolismos para esa misma sociedad como un tipo de patrimonio construido. En tal sentido, este trabajo indaga en el recorrido de la noción institucionalizada del patrimonio industrial en Argentina desde la etapa fundacional de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos hasta la actualidad, tomando como ejemplo casos de la arquitectura con tierra. Para ello, se identificaron y analizaron los criterios de valoración de estos bienes inmuebles con el fin de contextualizar las nociones y abordajes patrimoniales en diversos periodos históricos. También, se relevaron los criterios de intervención implementados en ellos, evaluando la correspondencia entre las valoraciones establecidas y las prácticas implementadas conforme a las conceptualizaciones teóricas y a los criterios que prevalecieron en cada

- 1 Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazso”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: carolaiherr@yahoo.com.ar
- 2 Instituto de Investigaciones Territoriales y Tecnológicas para la Producción del Hábitat - CONICET / FAU-UNT. Correo electrónico: guillerolon02@gmail.com

momento histórico. Este escenario evidenció, durante el siglo XX, una disociación entre la valoración y la intervención, así como el empleo de acciones más invasivas, desdibujando los límites de autenticidad de la obra. En siglo XXI, un nuevo modelo de gestión que integra las voces de diversos sujetos patrimoniales con las ya “autorizadas” de las instituciones, planteando escenarios más complejos que comprometen nuevos espacios territoriales.

Palabras clave: Molinos harineros – Hornos de fundición – Estufas de secado – Conservación

Introducción

A diferencia de las construcciones que se ejecutan para resolver necesidades del hábitat (viviendas, escuelas, hospitales, mercados, etc.) centradas en las condiciones de habitabilidad y socialización de las personas, aquellas destinadas a la industria priorizan resolver requerimientos funcionales para facilitar el desarrollo de actividades productivas. Esta diferencia sustancial repercute en las resoluciones técnicas y morfológicas de los edificios y conjuntos industriales, en la ubicación y conexión respecto de la ciudad o de la fuente de materias primas de las que se abastece y en los medios de organización social, familiar y división del trabajo que fomenta, sean estas para actividades agropecuarias o manufactureras (Álvarez Arece, 2010).

Al igual que toda actividad humana, la industrial también está en permanente transformación, modificando sus sistemas de producción en busca de optimizar procesos e incorporar nuevas dinámicas. De hecho, los vertiginosos desarrollos tecnológicos acontecidos desde de la revolución industrial han introducido una fuerte presión en los procesos de innovación tanto de los mecanismos, maquinarias y artefactos industriales como en las formas de organización productiva. Inevitablemente, estas dinámicas se reflejan en transformaciones espaciales y materiales de los ámbitos productivos para albergar los nuevos requerimientos de los procesos industriales o bien, como ha acontecido a partir de la década de 1970, el abandono de muchas fábricas debido a un importante proceso de desindustrialización que impactaron en el espacio urbano o rural (Gabliardi y De Carbalho, 2020); esta constante transformación da paso a rápidos procesos de obsolescencia de las distintas materialidades y tecnologías que en determinado momento y

desarrollo tecnológico pudieron dar respuestas a tales requerimientos. Sin embargo, como todo elemento de la cultura material, la arquitectura industrial contiene numerosos componentes que pueden dar cuenta de la organización, identidad e ideología de la sociedad que la produce, o la produjo en un momento histórico dado. En particular del perfil de su desarrollo productivo. Al mismo tiempo, la arquitectura industrial permite comprender las transformaciones sociales y ambientales, no necesariamente favorables, que condujeron a la modificación del hábitat y el entorno natural. Es por esta razón que la materialidad industrial, aunque entre en obsolescencia para determinados fines, mantendrá cierta capacidad explicativa del contexto social de producción y podrá adquirir determinados valores y simbolismos para esa misma sociedad otorgándole una nueva entidad como un tipo de patrimonio construido. De este modo, conforme a la definición conjunto de ICOMOS y el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, volcado en los Principios de Dublín –y sucesor de la *Carta de Nizhny Tagil* de 2003–, el patrimonio industrial

“...comprende sitios, estructuras, complejos, territorios y paisajes, así como la maquinaria, los objetos y los documentos asociados a ellos, que proporcionan evidencias de los procesos industriales de producción pasados o actuales, la extracción de materiales brutos, su transformación en bienes de consumo y las infraestructuras energéticas y de transporte asociadas...” y “...refleja la profunda conexión entre los entornos cultural y natural...” e “...incluye dimensiones intangibles como el saber hacer técnico, la organización del trabajo y de los trabajadores o un patrimonio complejo de prácticas sociales y culturales resultantes de la influencia de la industria en la vida de las comunidades y en la transformación de las sociedades y del mundo en general” (ICOMOS-TICCIH, 2011, Art. 1: 2-3, Definición, traducido del francés).

El objetivo de este trabajo es indagar el recorrido de la noción del patrimonio industrial en Argentina desde los inicios de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos (CNMLy-BH)³ hasta la actualidad, enfocado principalmente en aquel vinculado a la arquitectura con tierra. Este objetivo surge y profundiza parte

3 La denominación del Organismo encargado de la tutela de los mhn en Argentina fue cambiando de nombre a lo largo de los años: Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos entre 1938 y 1940, Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos entre 1940 y 2015 y Comisión Nacional

de los estudios preliminares de los autores relativos al patrimonio nacional construido con tierra, iniciado en el marco del Proyecto de Investigación “Atlas Tierra Argentina” y radicado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA)⁴. Para ello, se recurrió a dos estrategias teórico-metodológicas. Por un lado, se identificaron y analizaron los criterios de valoración de estos bienes inmuebles con el fin de contextualizar las nociones y abordajes patrimoniales en diversos períodos históricos. Por otro, se relevaron los criterios de intervención implementados en ellos, evaluando la correspondencia entre las valoraciones establecidas y las prácticas implementadas. Asimismo, se recurrió al estudio de casos para arribar a un estudio pormenorizado del objeto de investigación, permitiendo arribar a una lectura integral de bien. El relevamiento de las obras incluyó la consulta de fuentes directas e indirectas. El análisis de los bienes con protección patrimonial se llevó a cabo a partir del registro y análisis de archivo de la CNMLyBH, mientras que el de aquellos carentes de protección fueron relevados *in situ* a partir de entrevistas con los dueños de los bienes y complementados con el registro planimétrico y fotográfico.

Fundamentación

La valoración del patrimonio industrial comenzó a vislumbrarse a partir de los años cincuenta, tras la enorme cantidad de inmuebles destruidos durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la temática logró instalarse tras la creación de centros de difusión y recuperación industrial, tales como el Museo de Bochum, la Fundación *Ironbridge George Museum Trust* en 1968, el *Ecomusee de Le Creusot* y la creación de la *International Conference on the Conservation of the Industrial Heritage (ICCIH)*, en 1973. Asimismo, la celebración de congresos temáticos, fundación de asociaciones y organismos internacionales

de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos a partir de 2015. En este trabajo se empleará en todos los casos la denominación actual.

4 El Proyecto PIA HyC-02, 21 “Atlas Tierra Argentina”, período 2014-2018 radicado en la Secretaría de Investigaciones de la FADU-UBA, se desarrolló en el marco del Programa Arconti con sede en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Director Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro.

durante la década de 1970 propició el mayor reconocimiento de esta categoría patrimonial (Aguilar, 2001). Con el paso del tiempo, esta categoría fue ampliando su conceptualización en consonancia con la idea general de patrimonio (Choay, 1992) tanto en el plano material como en el inmaterial y en las escalas y tipos de bienes industriales: elementos industriales aislados, conjuntos industriales y paisajes industriales (Álvarez Arece, 2010). Así, la valoración centrada en el carácter extraordinario de un bien ya sea por su interés en su valor histórico o histórico-artístico, basada en el enfoque tradicionalista de la cultura, comenzó a incluir gradualmente aspectos sociales de la historia y las cuestiones cotidianas de la cultura. En este marco, en la valoración del patrimonio industrial se empezaron a considerar las condiciones sociales del trabajo (Herrera et al., 2019), aspectos tangibles e intangibles de la organización urbana y social de las familias obreras (Cerdeira Brintrup y Puentes Sánchez, 2019; Cvitanic Díaz y Matus Carrasco, 2019; Ferrari y Bruna, 2021) o bien las disputas por la apropiación espacial y simbólica de los espacios y paisajes industriales (Magallanes, 2020; Gagliardi y Carbalho, 2020) por citar algunos ejemplos sudamericanos. Esta inclusión de la perspectiva antropológica fue un proceso iniciado con la introducción de la noción de patrimonio cultural (Chanfón Olmos, 1988). Siguiendo la definición establecida en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972) el patrimonio cultural abarca tanto a los monumentos -obras arquitectónicas, pinturas, esculturas y elementos arqueológicos-, conjuntos, entendidos estos como construcciones aisladas o reunidas y, por último, a los lugares, es decir, a las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas y lugares arqueológicos” (Art. 1). En consecuencia, mientras que en las dos primeras categorías el valor universal excepcional se sustenta desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia, es decir sigue la aproximación tradicional, la última incluye, además, los aspectos etnológicos o antropológicos. Esta última categoría reafirmó lo ya planteado en la *Carta de Venecia* (1964) al precisar que los monumentos no involucraban únicamente “...a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural” (Art. 1). Esta

ampliación significó, como se mencionó anteriormente, la aparición de nuevas categorías como es el caso del patrimonio industrial que, como se verá en este trabajo, también comenzó a tener cierta representatividad en las declaratorias nacionales.

Ahora bien, independientemente de la categoría patrimonial analizada y de su escala, monumental o modesta, es posible advertir que la valoración establecida desde el presente hacia los objetos del pasado opera constantemente desde la tensión producida entre estas dos dimensiones temporales. Desde esta perspectiva, conforme a los criterios de valoración propuestos por Riegl ([1903] 1987) en los objetos patrimoniales pueden diferenciarse los valores rememorativos y los de la contemporaneidad. En el primer grupo pueden identificarse los históricos, por un lado, y los de la antigüedad, por otro. Mientras que los históricos remiten a un período o acontecimiento determinado –es decir a una visión parcial y seleccionada de una instancia del devenir del bien– los de la antigüedad aluden a los procesos y al paso del tiempo –contemplando la totalidad del bien en cuestión si ponderar un momento histórico en particular– y, por lo tanto, contienen el poder de evocación y emocionalidad. El segundo grupo remite a valores que se asignan habitualmente a cualquier objeto contemporáneo y, en tanto compuesta por una estructura de valores actuales, se trasladan para valorar también a los del pasado. Se compone por los valores artísticos -que asignan una lectura positiva o negativa del objeto-, estéticos, es decir los que se incorporan al bien partir de las acciones contemporáneas y por los instrumentales. De este modo, los criterios de valoración priorizan unas u otras dimensiones conforme al marco teórico que prevalece en cada período histórico, a las particularidades de la obra y a los sujetos patrimoniales involucrados en dicho reconocimiento y valoración. En este sentido, la noción de monumento histórico estaba vinculada a un modelo de gestión donde una elite cultural selecciona los bienes que el Estado debía preservar. Esta determinaba los valores y los objetos que la sociedad heredaba y también cómo se gestionaba dicha herencia; modelo de gestión que, por otra parte, aún sigue vigente en algunas estructuras político-administrativas. Por el contrario, el concepto de patrimonio cultural se acompaña de diversos sujetos patrimoniales.

Por parte del Estado intervienen, además de los organismos nacionales, los institutos provinciales y entes municipales. Asimismo, este modelo incluye alianzas con instituciones privadas (ONG, empresas privadas y particulares) que patrocinan la gestión patrimonial (Carrión, 2000).

Relativo al patrimonio industrial, en el ámbito argentino puede observarse que durante el siglo XIX la tierra constituyó, a través de distintas técnicas, el material de construcción de diversos establecimientos y conjuntos productivos. Con el paso del tiempo estas edificaciones, que incluyeron edificios industriales de muy variados rubros, devinieron en ruinas debido al abandono; o bien fueron refuncionalizadas, cuando esta posibilidad fue factible y económicamente rentable. Algunas de ellas fueron catalogadas y conservadas como MHN (Monumentos Históricos Nacionales) atendiendo a diversos criterios de valoración. Mientras que algunos edificios fueron catalogados por testimoniar un hecho histórico relevante, otros fueron protegidos por constituir un ejemplo representativo de las culturas locales y nacionales. De hecho, numerosos ejemplos del patrimonio construido con tierra forman parte del conjunto de edificios declarados por la CNMLyBH como MHN, así como por organismos provinciales y departamentales pertinentes. Actualmente, estos representan el 26,6% del total (142 MHNs) y están distribuidos en todo el territorio. Pero aquellos que se concentran en las regiones de Cuyo y Noroeste alcanzan al 66,6% (104 MHNs) de la región (156 MHNs) (Figura 1); siendo notoria la representatividad de los edificios religiosos y viviendas singulares, y significativamente menor la relevancia de los edificios de carácter industrial (9,6%) con un total 10 MHNs (Figura 2).

Este escenario revela que, más allá de la ampliación conceptual en torno a las nociones de monumento histórico y patrimonio cultural, la protección actual del patrimonio industrial de tierra no se ha acrecentado significativamente en lo relativo a la variabilidad tipológica y tecnológica, ni refleja la riqueza existente conforme a la diversidad de actividades productivas del territorio argentino. Sin embargo, no resulta extraño que diversos edificios industriales, y en particular agroindustriales, ubicados en las regiones de Cuyo y Noroeste respondan

a las lógicas constructivas locales y hayan sido resueltos con tecnologías de construcción con tierra, dada su representatividad en el área mencionada. Por otro lado, se observa que el patrimonio industrial no siempre fue ponderado por ser testimonio de la actividad humana con fines productivos, sino que también contempló visiones conservadoras restringidas a hechos de carácter extraordinario.

Desde una mirada contemporánea, retomando los criterios propuestos por Riegl, los ejemplos de arquitectura con tierra pueden reconocerse por sus valores históricos-culturales, emocionales e instrumentales. El valor “histórico” se considera en tanto son representativos de una actividad económico-productiva del pasado ligada al desarrollo de una comunidad. En este sentido, se genera una relación “emotiva” con los bienes, “ponderada por valor de la antigüedad” en tanto evocan vivencias personales y colectivas. El valor “instrumental” está ligado al valor del “uso”. En estos casos, teniendo en cuenta que sólo una mínima cantidad de los bienes industriales mantienen su actividad original, es necesario implementar, desde una perspectiva educacional, políticas de conservación que contemplen el uso activo del bien. Por último, relativo al valor “artístico” cabe aclarar que, si bien estos ejemplos no responden a cánones representativos en términos estilísticos, se cree que los mismos responden a un lenguaje que se corresponde con una tipología particular y, en este contexto, son producto de una estética propia materializada con recursos autóctonos. Asimismo, cabe resaltar que, tal como lo afirma la *Carta de Nizhny Tagil* (2003), el valor histórico evidencia las “actividades que tuvieron y tienen profundas consecuencias históricas” y, por lo tanto, la protección del patrimonio industrial se basa (...) “en el valor universal de esta evidencia, más que en la singularidad de [considerarlos] sitios únicos” (Art.2).

Estudios de casos

En función de las consideraciones planteadas precedentemente, en la selección de los casos de estudios se contempló que fuesen representativos de los siguientes aspectos:

- a) Recorte regional: contempló a ejemplos ubicados dentro las regiones de Cuyo y el Noroeste dado que estas concentran la mayor cantidad de patrimonio construido en tierra hasta el momento (Figura 1).
- b) Recorte temporal: implicó la selección de inmuebles construidos entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XX, previo a la implementación de las primeras políticas de industrialización (Picabea, 2014) que incidieron en mayor o menor medida en el abandono o sustancial transformación de los diversos establecimientos seleccionados.
- c) Recorte patrimonial: relativo a la categoría, en todos los casos se eligieron ejemplos que en su origen conformaron espacios construidos con fines productivos, es decir, que pueden ser abarcados por la noción actual de patrimonio industrial. En referencia a la valoración, se seleccionaron casos que difieran y reflejen la variabilidad de los criterios adoptados de acuerdo con los diversos momentos históricos. Es decir, desde la valoración histórico o histórico-artística que remite a la noción tradicional de monumento histórico hasta la de un patrimonio cultural modesto.
- d) Niveles de protección: se adoptaron tanto bienes catalogados como MHN como aquellos no protegidos, e incluyeron tanto a edificaciones aisladas como a conjuntos, con el fin de exponer y contrastar no solo los criterios de valoración sino los actores involucrados en cada uno de los casos.

En base a estas consideraciones se analizaron casos de estudio construidos con tierra pertenecientes a las provincias de Mendoza, San Juan y Salta. Los mismos se presentan conforme a la sucesión cronológica de las declaratorias, en tanto permiten advertir los cambios en las valoraciones y en las propuestas de intervención. De este modo, se partió de una tipología industrial, abocada a la minería, para luego analizar dos tipos agroindustriales: los molinos harineros y las estufas de secado de tabaco.

MHN	Total	Tierra
Buenos Aires	91	9
C.A.B.A.	144	4
Catamarca	20	14
Chaco	2	0
Chubut	4	2
Cordoba	39	4
Corrientes	15	4
Entre Ríos	20	0
Formosa	4	1
Jujuy	21	18
La Pampa	1	0
La Rioja	18	14
Mendoza	22	14
Misiones	9	4
Neuquen	1	0
Río Negro	4	0
Salta	27	20
San Juan	15	12
San Luis	3	3
Santa Cruz	4	0
Santa Fe	27	9
Santiago del Estero	10	2
Tierra del Fuego	12	1
Tucumán	20	7
Total	533	142
NOA y Cuyo	156	104

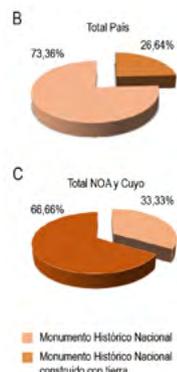


Figura 1. Cantidad y distribución de MHNS construidos con tierra en Argentina. A. Ubicación; B. Relación porcentual respecto del total de MHNS; C. Relación porcentual respecto del total de MHNS para las regiones de Noroeste argentino y Cuyo consideradas conjuntamente. Fuente: Elaboración de autores en base al listado de bienes declarados por la CNMLyBH hasta 2013. Mapa base empleado: Google Maps.

	Arqueológico	Doméstico	Industrial	Militar	Público	Religioso	Totales
Buenos Aires	5	3	1				9
C.A.B.A.				1	1	2	4
Catamarca	7	1				6	14
Chubut				1	1		2
Cordoba					1	3	4
Corrientes		1				4	5
Formosa				1			1
Jujuy	4	2			1	11	18
La Rioja	2		1		11		14
Mendoza	3	4	2		5	14	4
Misiones							4
Salta	4	8	1	2	5	20	
San Juan	1	1	6			4	12
San Luis					1	2	3
Santa Fe	1	4	1		1	3	9
Santiago del Estero						2	2
Tierra del fuego						1	1
Tucumán	3		1	3	7		
Totales	19	28	10	11	10	64	142



Figura 2. Tabla de Monumentos Históricos Nacionales construidos con tierra según, tipo, cantidad y distribución por provincia. En el mapa: casos de estudio.

Fuente: Elaboración de autores en base al listado de bienes declarados por la CNMLyBH hasta 2013. Mapa base empleado: Google Maps.

La arquitectura como valor histórico: las Bóvedas de San Martín

Entre las primeras declaratorias que realiza la cnmmybh, que tienen lugar durante la década de 1940, se incluyó una obra que da testimonio de la arquitectura industrial y de la tecnología constructiva características del siglo xviii en torno a las mamposterías de adobe en muros, bóvedas y cúpulas de la región de Cuyo (Lacoste et al., 2016). Sin embargo, la valoración en la declaratoria de Monumento Histórico Nacional no ponderaba estos aspectos de la edificación, tampoco la actividad que tuvo lugar ella, sino el supuesto acontecimiento histórico que se refiere a "...la tradición que el General San Martín instaló en ellas una fábrica de pólvora" (Boletín N°8 cnmmybh, 1946: pp.17), conforme a la síntesis del Decreto N° 30.885/45. De aquí deviene la denominación de "Bóvedas de San Martín", luego también conocida como "Bóvedas de Uspallata", en referencia a las primeras construcciones con fines industriales edificadas por los españoles (atribuidas a los jesuitas) durante el siglo xviii para el laboreo de la plata en Mendoza. Los espacios que supieron albergar la actividad minera durante la

época colonial fueron utilizados posteriormente, por San Martín, como depósito y fundición de minerales para el armamento del Ejército de los Andes de la Campaña libertadora, conforme indica la historiografía tradicional (Figura 3).

De este modo, los actores que impulsaron la declaratoria destacaron la eventual relación que existía con la independencia argentina, dejando de lado por el momento la lectura integral de una instalación productiva compleja que incluía entre sus edificaciones a un molino hidráulico, un sistema de acueductos, los hornos de fundición, el túnel y demás elementos prehispánicos que daban cuenta de un emplazamiento de la región abocado a la explotación minera en el marco de la economía colonial. Estos elementos que componían el conjunto industrial más completo fueron finalmente declarados como MHN hacia fines del siglo XX por Decreto N° 437/97, conformando actualmente un mismo predio.



Figura 3: Vistas y corte parcial del conjunto (1987).

Fuente: Archivo de la CNMLyBH.

La lectura no sólo resultaba parcial con respecto a este conjunto, sino además en la relación existente entre el Gral. San Martín y el patrimonio industrial: como gobernador intendente de Cuyo, tuvo una enorme influencia en el impulso las actividades ganaderas y harineras, al mismo tiempo, en referencia a la industria vitivinícola impidió que

el gobierno central aplicará impuestos a los vinos y alcoholes de Cuyo que se enviaban a Buenos Aires.

En este contexto, la arquitectura industrial que sirvió de sustento para el desarrollo de la economía durante este período y que constituía el registro material del perfil productivo de la provincia, tenía por delante una larga espera para su valoración y visibilidad más amplia como patrimonio construido. No obstante, se sabe que la espera fue y sigue siendo una constante de política patrimonial a nivel nacional.

Las “Bóvedas de San Martín”, declaradas MHN en 1945, constituyen un conjunto edilicio con forma de U, cuyo cuerpo principal consta de tres espacios semejantes cubiertos por cúpulas peraltadas ojivales, que tuvo un primer intento de restauración durante 1948. Interrumpido por inclemencias climáticas y luego por falta de financiamiento, la constante solicitud para su puesta en valor logró ser concretada en 1957.

Originalmente construida empleando tecnologías de construcción con tierra, la estructura muraria se conforma por mampostería de adobe sobre cimientos de piedra. La mampostería de adobe también fue utilizada para resolver las cubiertas mediante cúpulas empleando el sistema de hileras avanzadas, tecnología de herencia hispana (Abril Revuelta y Lasheras Merino, 2017) que se aplicó en numerosos casos mendocinos (Lacoste et al., 2016), dando lugar a un ejemplar singular de arquitectura vernácula que, con máxima austeridad, pero compleja resolución técnica, pudo dar respuesta a las condicionantes funcionales. No obstante, el abandono de las instalaciones provocó su deterioro y para 1957 dos de las tres bóvedas debieron ser reconstruidas en su totalidad. El ingeniero Chena, a cargo de la intervención, detallaba haber demolido las bóvedas totalmente en ruinas, en tanto “...deberían construirse varias columnas y vigas de cemento [hormigón armado] que aseguren la estabilidad de las bóvedas”⁵. La lectura de la correspondencia permite advertir que se validaba una reconstrucción morfológica, respetando el estilo de la preexistente: “... [Se está] guardando estricto estilo con lo que había y con lo que ha quedado.”⁶; es decir, todo quedará como era. Sin embargo, los trabajos “a fondo”, incluían la introducción

5 En Informe del delegado J. Raffo de la Reta por la Provincia de Mendoza, 2 de febrero de 1957, dirigido al Vicepresidente de la CNMLyBH, Enrique Udaondo.

6 *Ibidem*.

de materiales y lógicas constructivas divergentes a las originales en pos de garantizar la perdurabilidad de la obra a lo largo del tiempo. Los medios a través de los cuales se conformaba esta imagen se discutían en términos pragmáticos, donde la rapidez y durabilidad de ejecución era una premisa a cumplir, no dando lugar a un análisis relativo a la autenticidad del bien en términos materiales y de las tecnologías aplicadas. Tampoco se contaba con registros planimétricos o fotográficos, que dieran cuenta del estado previo y de lo actuado.

La perdurabilidad de las bóvedas intervenidas no resultó como se esperaba, luego de ser restauradas “medianamente” durante 1974-76 por un Grupo de Artillería de Montaña, el plan de obras de 1987 preveía su reconstrucción total ante el avanzado deterioro⁷. Cabe mencionar que, si bien el informe aludía a la falta de conservación, dejaba entrever que no existía trabajos ni mano de obra especializada para su ejecución y por lo tanto se ajustaría a las condiciones de obra común. Asimismo, la ausencia de documentación acerca de intervención ejecutada con hormigón armado plantea futuros desafíos. Aun cuando el impacto del cambio de materialidad es irreversible, deberá estudiarse el alcance de los desajustes producidos, así como la interacción de dos lógicas constructivas diversas.

La historia se repite: el Molino Rufino Ortega o Molino de Malargüe

El Molino de Malargüe formó parte de un establecimiento agroindustrial ubicado en un extenso territorio de este departamento mendocino. Dichas tierras fueron cedidas como concesión, en 1874, al Sargento Rufino Ortega con el objetivo de desalojar a sus ocupantes originarios, consolidar la frontera con el *indio* y de repoblarlas con los nuevos grupos sociales. De este modo, la villa se organizó a partir de la actividad ganadera y el cultivo de trigo que se empezó a desarrollar. Por tanto, el molino tenía una gran relevancia dentro del conjunto, siendo uno de los motores de la economía local y uno de los pocos referentes de exportación de productos a Chile. Erigido en 1875 con los recursos y sistemas constructivos disponibles en la región incorporó los avances tecnológicos de ese momento histórico, tales como una turbina eléctrica

⁷ Según notas ingresadas a la CNMLyBH el 05 de junio de 1974, el 10 de septiembre de 1979 y el 11 de octubre de 1983.

que facilitaba a pasos agigantados el proceso de la molienda (Informe DNA, 2007).

La edificación aparentaba desafiar las recomendaciones estructurales tras el terremoto de 1861, no sólo por continuar implementando las mamposterías de adobe en los muros, sino por su singular extensión y esbeltez. Sin embargo, sería otra catástrofe natural la que pondría fin a la actividad agroindustrial. En 1932, la erupción del volcán Descabezado irrumpió bruscamente en la villa causando la muerte del ganado y arruinando los cultivos. Este impacto natural provocó el gradual abandono de las instalaciones dejándolas expuestas al avance de la vegetación y al accionar indiscriminado de personas que fueron desmantelando los componentes edilicios de este edificio (Informe DNA, 2007).

En 1962, fue declarado MHN mediante decreto presidencial (Decreto N° 8.807) juntamente con las ruinas del fortín de la misma villa “... por constituir expresión ‘de la ‘guerra’ que ‘devolvió’ a la civilización ‘inhóspitas’ extensiones del sur argentino...” (Magallanes, 2020:257). Sin embargo, en términos del bien patrimonializado, la declaratoria fue restrictiva y excluyó a las restantes instalaciones del establecimiento. Nuevamente, se carecía de documentación planimétrica y fotográfica del conjunto. Asimismo, el proyecto establecía una lectura parcial del proceso político y tecnológico en el que el bien estuvo inserto, remitiéndose a rehabilitar apenas un componente del complejo: el molino.

La intervención pudo concretarse luego de treinta años, lapso durante el cual se desatendieron los convenios de mantenimiento y tampoco se llevó a cabo el registro del bien (Figura 4). Es así como en la actualidad se carece de documentación de respaldo que dé cuenta de sus características técnicas, morfológicas y formales. La naturaleza ganó terreno, se perdieron los niveles interiores de piso terminado, la permanente erosión borró toda huella acerca de terminaciones del techado y la ruina se convirtió en el documento histórico a indagar. Los restos que se mantuvieron en pie permitieron reconocer un espacio de proporciones rectangulares conformado por muros de mampostería de adobe, con sobrecimientos de piedra. El paramento evidenciaba la existencia de un entresuelo de madera cerrado por una estructura de cabreadas de madera de álamo con cubierta de tierra.

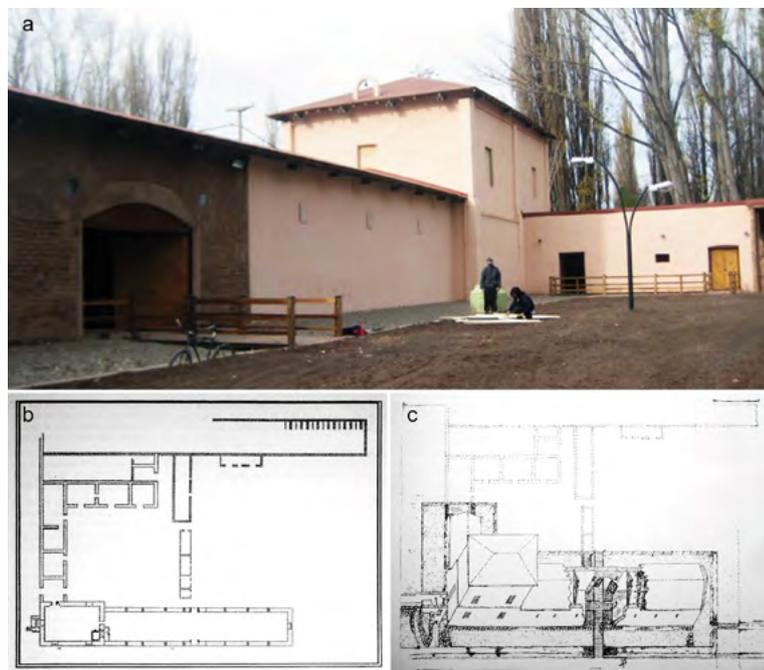


Figura 4. a. Molino Rufino Ortega luego de la restauración de 2012.

Fuente: Portal Sitio Andino: <https://www.losandes.com.ar/invertiran-1-millon-en-el-molino-de-malargue/> (consultado el día 24/07/2021);

Figura 4. b y c. Planta y perspectiva del Molino (sin escala ni orientación) según informe “Molino Malargüe Mendoza. Restauración 2004-2007”. Distrito Cuyo.

Fuente: Dirección Nacional de Arquitectura (Informe DNA, 2007).

En 1995 concluyó la obra que incorporó a la estructura existente pórticos invertidos de hormigón armado vinculados, tendientes a reforzar su comportamiento estructural, y reconstruyó el techo con materiales y una disposición que difiere de los originales, aun cuando estos subsistían (Marinsalda, 2006). La falta de investigación previa, de archivo y de campo, y el desconocimiento de las lógicas constructivas locales derivaron en una serie de errores proyectuales y luego ejecutivos que, sumados a la falta de mantenimiento, se reflejaron en el colapso parcial de la estructura, cubiertas y aleros⁸.

⁸ Para mayor información consultar el Proyecto de Rehabilitación de Molino de Rufino Ortega, Malargüe, Mendoza, a cargo del Arq. Marinsalda. Enviado a la CNMLyBH en febrero de 2007.

Este hecho obligó a un estudio exhaustivo del bien. Tras setenta años de inacción, a menos de diez años de su primera intervención, se conformó un equipo de trabajo conjunto entre la Dirección Nacional de Arquitectura (dna) y la Municipalidad de Malargüe, dando a origen a un proyecto de rehabilitación en el año 2004. Tras sucesivas instancias de ajustes e intercambios de opiniones con la cnmmybh, el proyecto pudo materializarse en 2012 y se abocó, en una primera instancia, a consolidar la estructura muraria, reconstruir las cubiertas y recuperar, parcialmente por sectores, el nivel de piso original del molino. Paralelamente se trabajó en el rescate arqueológico de bienes encontrados en el molino, cimientos y restos de otras estructuras.

En el marco de una comprensión más amplia del patrimonio industrial contenida en el espíritu de los Principios de Dublin (2011) y de los grupos sociales involucrados, el bien y su proceso de su patrimonialización comenzaron, recientemente, a ser interpelados por resignificaciones fomentadas por las comunidades indígenas actuales. Estas comunidades buscan visibilizar la contracara respecto de lo que significó la idea del desarrollo productivo atribuida al Monumento nacional en cuestión, es decir, aquellas implicadas a los procesos de desterritorialización durante la “Campana al Desierto” y a las condiciones de sometimiento que sufrieron los antepasados que trabajaron en el molino y en las tierras productivas (Magallanes, 2020).

Los mismos orígenes, distintos caminos: la ruta de Molinos harineros en el Norte sanjuanino

Los departamentos de Jáchal e Iglesia se ubican norte de la Provincia de San Juan, en una zona caracterizada por la actividad agrícola-ganadera. Este modelo económico tuvo su época de esplendor en el ámbito rural a partir de la segunda mitad del siglo xix, y se vio reflejado en la creciente construcción de molinos para la molienda de trigo y forrajes. A comienzos del siglo xx, entre ambas localidades sumaban once molinos en actividad.

La construcción de nuevos molinos, a partir de 1850, respetaba la tradición de sus precedentes en relación con el funcionamiento en base de energía hidráulica, a la escala, tipología y a las tecnologías con tierra empleadas en su construcción. No obstante, incorporaban

maquinarias de Francia, Alemania y EEUU (rodillos, poleas, tolvas, etc.) que permitían acelerar los procesos de producción de la industria harinera (Figura 5). Hacia 1890, los molinos cumplían tres turnos de ocho horas, alcanzando a producir localmente un total de 24.000 kg diarios. Tal demanda de uso repercutió en el fomento y desarrollo de una serie de servicios que los locales ofrecían a los trigueros foráneos mientras esperaban su turno para la molienda. Talleres de carros y de herrería, corrales para el descanso y alimento de animales y cuartos de descanso para los trigueros eran algunas de las actividades que se generaban a partir de la industria harinera (Márquez, Gómez y Romero, 2006). Éstas se incorporaron a la dinámica de una economía local, que se mantuvo hasta 1930. A partir de entonces, la actividad comenzó a mermar y para 1950, el rol protagónico de los molinos había cesado. De este modo, se produce el lento abandono de sus instalaciones y con ello se inicia un proceso de deterioro de los bienes, donde su continuidad respondía únicamente al autoabastecimiento.



Figura 5. Conjunto de Molinos del Norte sanjuanino. a). Molino de Sardiña; b-c) Molino Reyes; d) Molino Escobar;

Fuente: Archivo de la CNMLyBH.

Figura 5. e. Ubicación del conjunto de molino harineros.

Fuente: Mapa elaborado por los autores desde Google Earth.

A fines de la década de 1990, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) desarrolló un estudio de los molinos del Norte y a mediados de 2000 se inició un trabajo articulado entre las instituciones provinciales y el ámbito académico que permitió declarar MHN al conjunto de Molinos conocidos como “Molino de la familia Reyes”, “Santa Teresa o de Sardiña”, “Molino del Alto o de los García” y “Viejo Molino de Huaco o de los Dojorti” en Jáchal y los molinos “de Escobar o de Iglesia” y “de Bella Vista” en el departamento de Iglesia. Años más tarde, se anexó a este conjunto la protección al “Molino de Mogna”, en la localidad de Jáchal. En este marco, ya no se propuso proteger al monumento aislado, sino a un conjunto conformado por siete molinos y con ello destacar el contexto productivo y tecnológico en el que se gestaron.

Constructivamente los molinos responden a una tipología prismática de escala modesta, conformada por sobrecimientos de piedra, estructura muraria de mampostería de adobe, techos de rollizos de álamo, cañas y cubierta de torta de barro. Relativo al estado de conservación, al momento de la declaratoria las patologías más recurrentes se relacionaban con filtraciones de agua por falta de estanqueidad de en la cubierta, humedad por capilaridad, fisuras y grietas⁹.

Su puesta en valor se planteó en el marco de la conservación integrada, entendiendo que las variables sociales, económicas y tecnológicas se plasman e integran en una tipología arquitectónica que se torna característica de la región en la medida que no puede ser aislada de su entorno natural y cultural. En este contexto, la intervención de los molinos se basó en el respeto de las técnicas constructivas originales, aceptando que su vulnerabilidad sísmica fue un aspecto intrínseco desde su concreción. Asimismo, el proceso de restauración involucró a la comunidad, no solo en términos materiales al ser partícipe de su intervención, sino también al valorizar la dimensión inmaterial a partir de la cual se transmiten usos, costumbres y valores. El proceso mencionado reflejó el cambio de gestión e involucró a diversos sujetos, con miras a la democratización patrimonial (Carrión, 2000). Así, la

9 El molino de Bella Vista presentaba, a diferencia de los restantes, una conservación deficiente, con muros colapsados. Para más información ver Informe Molinos de Iglesia, Bella Vista y Huaco, a cargo de la Arq. María Rosa Plana y la Arq. Zulma Invernizzi con fecha 20 de enero de 2005, enviado a la CNMLyBH.

restauración de los conjuntos nucleó a diversos actores: los propietarios, personal Gendarmería Nacional y mano de obra local nucleada bajo el programa Jefes de Hogar. Así mismo, las diversas instancias metodológicas se resolvieron a partir de un trabajo articulado entre la UNSJ, la Municipalidad y la Secretaría de Turismo y Patrimonio Cultural.

Nuevos caminos, nuevos retos: la potencialidad de un parque edilicio agroindustrial modesto, disperso y extenso.

El tabaco es una producción agroindustrial de gran valor económico en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán que se destaca por calidad y volumen de producción. Sus primeros cultivos se remontan al siglo xvii y se asocian con la llegada de los jesuitas. Con el tiempo, la Corona española estableció un sistema monopólico denominado “estancos” que controló y consolidó la actividad productiva durante la colonia (Arias Divito, 2008). Entrado el período republicano, el incremento del consumo interno y ciertos acontecimientos internacionales (el auge de la minería en Chile, la guerra de independencia de Cuba, el inicio de la primera guerra mundial) propiciaron el aumento de su producción entre fines del siglo xix y principios de siglo xx. En la segunda mitad del siglo xx, se consolidó como una actividad agroindustrial regional de gran importancia en la que se articularon, de un modo poco armonioso, pequeños productores rurales hasta empresas multinacionales (Rodríguez Faraldo y Zilocchi, 2012). De este modo, la cantidad de área cultivada con tabaco en toda la región del Noroeste argentino se incrementó notablemente durante el transcurso del siglo xx.

El secado de las hojas de tabaco corresponde a la parte final de la producción primaria y el momento más sensible del ciclo productivo porque fija las cualidades finales de la hoja de tabaco: aroma, color y sabor. En la década del '30 del siglo pasado, se introdujo en el Argentina una variedad de tabaco claro conocida como Virginia, dando paso al consumo masivo de los tabacos rubios. A diferencia de los tipos de curado que se realizaban hasta el momento, para esta variedad se requirió y desarrolló un sistema de secado mediante estufas que reunían condiciones edilicias específicas. Durante el transcurso del siglo xx, la región del Valle de Lerma en la provincia de Salta, fue el principal productor de tabaco Virginia, debido, entre otras cuestiones, a la buena calidad de sus suelos y a las características de su clima

(Corradini, 2013). La conjunción de determinados factores como el aumento sostenido en la demanda de este tabaco, la restringida capacidad de volumen de secado de hojas simultáneas, el extenso tiempo de duración (siete días), así como el estrecho margen de tiempo en el que las hojas alcanzan la madurez y deben ser estufadas favoreció la construcción de gran cantidad de estufas y consolidó la formación de una gran masa de pequeños productores dedicados a este cultivo. Sin embargo, como sucede con otros cultivos de esta región del país (nogales, olivos, caña de azúcar) estos pequeños productores no suelen estar suficientemente organizados –o mediante distintas estrategias se evita que se organicen– y su producción es comprada por grandes empresas acopiadoras a precios y calidades que fijan estas últimas, las que luego completan el proceso de industrialización final. Esto demuestra no solo la importancia de este cultivo a nivel económico regional y territorial como fuente de trabajo a nivel rural y suburbano, sino la compleja interacción entre actores de este rubro de la agroindustria (Rodríguez Faraldo, 2014).

El modelo de estufa original, desarrollado localmente por John R. Whittington de la Compañía Nobleza de Tabaco y denominado actualmente “estufa convencional”, se diseñó como un edificio prismático, hermético y vertical construido con mampostería de adobe, techado con tejas coloniales o de chapa a dos aguas y con hornos alimentados a leña (Figura 6) (Fernández de Ullivarri, 1990; Corradini, 2013). Esta estufa no suele disponerse sola sino integrando un conjunto cuya envergadura viene dada en función de la cantidad de unidades y de los espacios productivos que lo integran. Por un largo período, la construcción de nuevas estufas se realizó, con algunas modificaciones¹⁰, en base al modelo original¹¹ hasta la introducción de las estufas tipo *Bulk curing*. El nuevo tipo, aparecido en la década de 1970, fue superior del modelo original debido a que permitió duplicar el rendimiento y tener un mejor control del secado de las hojas. De este modo, la aparición de las estufas tipo *Bulk curing* desencadenó un proceso, aún en marcha,

10 Tales como la introducción de techos a un agua, sistemas de ventilación distintos, nuevos materiales constructivos de los muros, vigas collar como refuerzos estructurales (por ser una región sísmica) y cambios en los sistemas de calefacción.

11 Desde el inta Cerrillos llegó a divulgarse los planos para un modelo estandarizado recién en 1990 (Fernández de Ullivarri, 1990).

de progresivo abandono de los modelos de estufas convencionales (Figura 7). Como consecuencia, numerosas estufas convencionales han sido desmanteladas o, en el mejor de los casos, refuncionalizadas por sus propietarios, pero hasta el momento bajo ninguna política, programa o financiamiento público y menos aún, bajo una lógica de patrimonialización.

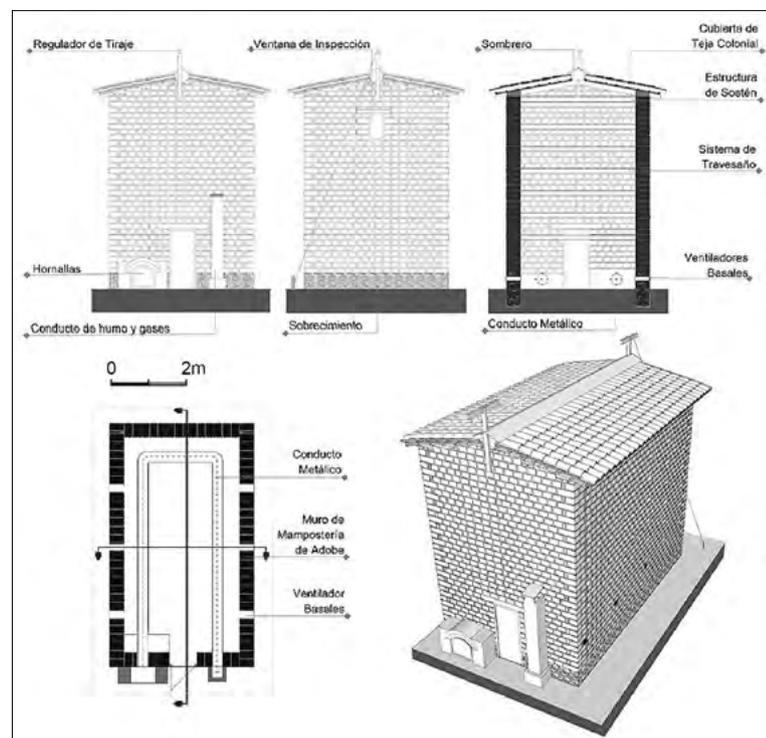


Figura 6. Planimetría de una estufa.

Fuente: Esquemas realizados por Marcos Lamas

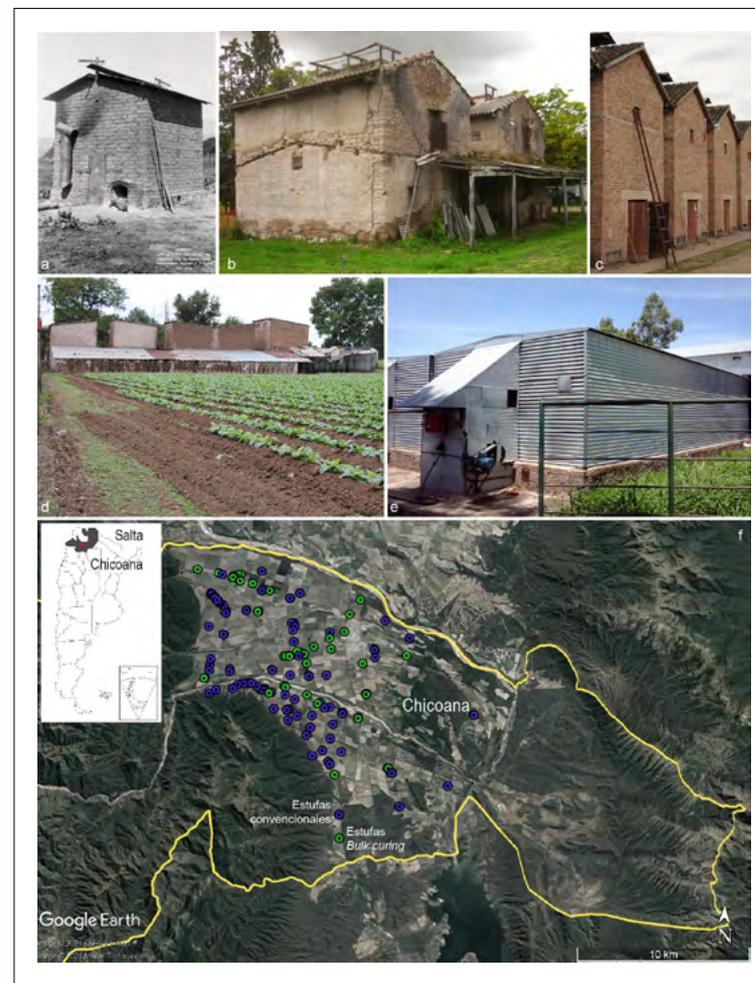


Figura 7. Diferentes resoluciones de estufas: a) estufa de adobe aislada según modelo original con techo de chapa; b) estufa de adobe convencional en inta Cerrillos (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Salta); c) estufa de ladrillo cerámico macizo; d) Conjunto productivo tabacalero en Chicoana; e) Estufa del tipo Bulk curing, Chicoana; f) Distribución de estufas convencionales (círculos violetas) y estufas Bulk curing (círculos verdes) solo para el departamento de Chicoana (límites departamentales en línea amarilla).

Fuente: a) Archivo Bordoñes Ossola; b-e) archivo de los autores; f) Mapa elaborado por los autores desde Google Earth.

A modo de ejemplo de acciones de refuncionalización en marcha de estas edificaciones, se presentan y analizan las intervenciones correspondientes al conjunto de estufas de la familia Visich, en Chicoana, cuya actividad productiva ha cesado en la actualidad. El conjunto es representativo de las primeras tipologías de estufas convencionales construidas en mampostería de adobe y con una antigüedad de aproximadamente 85 años y se encontraba en buen estado de conservación. Su refuncionalización se desarrolló gradualmente por iniciativa familiar; para 2016, tres de las nueve unidades habían sido reutilizadas con fines habitacional y gastronómico (Figura 8). La primera refuncionalización fue realizada por un profesional y ejecutada para transformarla en vivienda unifamiliar. En este caso se introdujo un entrespacio para habilitar dos espacios de uso: estar-comedor abajo y dormitorio arriba. Se anexó un núcleo húmedo de baño y cocina lateralmente. El techo y los muros conservaron su resolución original. Sin embargo, los muros fueron reforzados exteriormente con una envolvente de malla metálica y luego revocados con un mortero a base de cemento de color gris alterando sustancialmente el aspecto característico de los mismos y las condiciones originales de construcción. La segunda refuncionalización, encarada por los dueños, modificó la primera estufa para instalar un local gastronómico. En este caso, sólo se modificó la planta conservando, a partir de los 3,5 m de altura, la estructura de travesaños original que tienen las estufas, de modo tal que la estructura del techo permaneció a la vista. Desde la altura señalada hacia el piso se revocaron los muros interiores con un mortero a base de cal. La estructura y la cubierta del techo de la estufa se mantuvieron originales y sin revocar exteriormente, salvo por acondicionamientos para un ingreso y una ventana. Con los ingresos económicos surgidos de este emprendimiento familiar, tiempo más tarde, se inició la tercera refuncionalización en la segunda estufa. Replicando el diseño de división espacial del primer caso, se resolvió utilizar el espacio superior como dormitorio y el espacio inferior se destinó a comedor. A raíz de que la estructura del techo colapsó antes de iniciar las obras, se reemplazó la misma por otra estructura, provisoria, y una cubierta de chapa acanalada de zinc. Sin embargo, se respetó la estructura original, sin refuerzos ni agregados estructurales.



Figura 8. a) Primera refuncionalización en primer plano, b) Segunda refuncionalización, c) Tercera refuncionalización.

Fuente: Elaboración de autores

Discusión

Los casos de estudio presentados respetan la secuencia cronológica en la cual se establecen sus declaratorias y, de este modo, las valoraciones que se hicieron de los mismos reflejan los marcos teóricos y criterios que prevalecen en la declaración y posterior intervención de cada uno de ellos.

Las Bóvedas de San Martín llevan en su nombre oficial el componente histórico de valoración que fundamenta su declaratoria. En el marco del proceso de patrimonialización nacional se ponderó la variable histórica, enmarcada y legitimada por la figura del General San Martín. De aquí, se desprende la lectura fragmentada del conjunto y la escasa investigación acerca del funcionamiento de complejo industrial del período colonial. La intervención de restauración pretendió restituir la morfología edilicia que llevaba más de un siglo de abandono. Su resolución técnica se abordó entendiendo que la introducción de técnicas modernas podía suplir las falencias constructivas preexistentes y garantizar mayor durabilidad de ejecución¹². Desde esta perspectiva, la construcción con tierra se asoció simplemente a un material inapropiado

12 Se refiere al criterio vigente en el artículo 5 de en Carta de Atenas (1931).” Los expertos escucharon varias comunicaciones relativo al empleo de materiales modernos para la consolidación de edificios antiguos y han aprobado el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, en especial el concreto armado”.

y que no garantizaba la durabilidad del bien. Asimismo, la demora en la intervención y, luego, el pragmatismo adoptado evidenció la prioridad que tenía el proceso de patrimonialización sobre el de intervención.

En la década de 1960, la noción de monumento aún se emparejaba fuertemente al de una ruina o reliquia que debe rescatarse de su inminente demolición. Si bien la *Carta de Venecia* (A.A.V.V., 1964) propone una mirada más amplia, al referirse tanto al entorno del bien como a las obras de arquitectura modesta, en la práctica del ámbito local todavía se observan abordajes similares a la década de 1940. El objeto de estudio se fragmentó del entorno y se reconoció una tipología funcional, sin indagar en los aspectos sociales, tecnológicos y territoriales que estuvieron asociados a su materialización. Reflejo de ello es la declaratoria del molino de Malargüe, protegido por considerarlo una tipología histórica, que tras los posteriores desarrollos tecnológicos había caído en desuso y abandono y, por lo tanto, debía conservarse para no caer en el olvido. Nuevamente, la declaratoria carecía de un plan de intervención y de una visión de conjunto que posibilitara la comprensión del establecimiento industrial que le deba sustento.

Recién durante la década de 1990 la conceptualización del patrimonio industrial comenzó a reflejarse en la práctica mediante la protección de edificios industriales del Noroeste argentino. En un contexto que incorporó una visión un tanto más integral y contextual del monumento, se amplió la declaración de MHN al resto del equipamiento y otros elementos prehispánicos del complejo original de Bóvedas de San Martín y se incorporaron diversas bodegas y viñedos¹³ en la Provincia de Mendoza. A comienzos de 2000, se agregaron las declaratorias de los molinos del Norte de San Juan y el edificio Estación Central de Tucumán – Ferrocarril Central Córdoba (este no resuelto en construcción con tierra). Los nuevos MHNs fueron entendidos como entidades complejas y su puesta en valor involucró tanto los aspectos morfológicos formales como los tecnológicos relativos a su materialidad y estructura. Esta variable abarcó también la innovación tipológica desarrollada para una actividad industrial y el valor social. En este marco, la materialidad dejó de ser un aspecto secundario y fue abordada a partir de comprender, por ejemplo, las lógicas constructivas

13 En 1999, se declaran MHN las bodegas y viñedos Panquehua y Arizu (Decreto 339/1999).

de la arquitectura con tierra, incorporando mejoras tecnológicas en tanto éstas no sean divergentes a sus propias leyes. Asimismo, este enfoque implicó una mirada más amplia, donde la tipología restaurada se comienza a considerar en inmersa en un paisaje cultural donde se inserta evitando quedar reducida a un contenedor físico, puesto que el valor contenido en el patrimonio inmaterial asociado también estuvo considerado para ser transmitido y revalorizado.

Las estufas de secado de tabaco constituyen un caso más complejo para el abordaje patrimonial en la medida en que conforman un paisaje agroindustrial vigente que permiten explicar las características de una dinámica social y productiva regional de gran impacto territorial vinculada a la producción de tabaco vigente desde el período colonial. Aquí las materialidades originales y más características continúan parcialmente en uso, pero carecen de protección patrimonial o de una visión o plan de gestión integral para su difusión, mantenimiento y conservación material e inmaterial que aporte criterios consensuados a la dinámica de refuncionalizaciones iniciada en algunos casos mediante iniciativa privadas. Es posible que esta parcial continuidad de uso de estas estufas, a pesar de haber entrado en obsolescencia, sumada a la escasa antigüedad respecto de otros bienes declarados por la CNMLy-BH pueden pesar como factores que inciden en su relativa invisibilidad ante los organismos competentes frente a otros tipos edilicios agroindustriales. Si bien esta situación podría tomar valor al liberarlas de todas las instancias burocráticas que una protección formalizada implicaría, el problema se plantea en tanto toda aplicación de criterios para su conservación queda sujeta, por el momento, a los intereses de tales iniciativas privadas, las cuales no necesariamente consideran criterios consensuados de conservación de un bien patrimonial. Esto es lo que se evidencia en los casos de estudios presentados, los cuales ponen de manifiesto que, a pesar del camino recorrido, todavía persisten enfoques profesionales que, por ejemplo, retoman prácticas de refuerzo estructural de la arquitectura con tierra con hormigón armado con el riesgo de conservación que implica al bien. Por el contrario, se observan intervenciones sin la intermediación profesional que respetan y reutilizan los materiales autóctonos y originales, proponiendo un abordaje sensible que logra un equilibrio entre los requerimientos propios del nuevo uso y la forma de concretarlos.

El estado de obsolescencia en el que van quedando las estufas convencionales frente al nuevo tipo introduce a sus propietarios el interrogante del destino de estas instalaciones. Instalaciones que, en muchos casos, han sido construidas y/o readaptadas por ellos mismos o sus ancestros, aportando una carga de valor emotivo y de identificación cultural que no puede ser dejado de lado en cualquier tipo de acciones de patrimonialización. Es así como la potencialidad de este parque edilicio está planteada, el modo de concretar su refuncionalización es un desafío conjunto de la comunidad y los profesionales que trabajan en la disciplina patrimonial.

De este modo, el desafío que plantea el caso de las estufas es la cuestión de su incidencia directa en la construcción del paisaje productivo en el Valle de Lerma. La dimensión territorial y temporal de esta producción resulta avasalladora y está constituida mediante el aporte de un gran número de pequeños y medianos productores produciendo o arrendando sus campos de cultivo, así como usando o alquilando sus estufas para el secado del tabaco. Así, la variable territorial y productiva se presenta de un modo que, hasta el momento, no había sido considerada para el patrimonio construido industrial. En este sentido, siguiendo a Carrión (2000), resulta pertinente pensar este patrimonio modesto sin disociarlo de la dimensión social.

Consideraciones finales

En este trabajo se buscó aportar una perspectiva de abordaje teórica y metodológica general, a través del análisis de casos de arquitectura agroindustrial y construida con tierra, los cambios en la conceptualización, procesos de patrimonialización y gestión del patrimonio construido en Argentina desde la primera mitad del siglo XX hasta la actualidad. Los casos presentados se consideraron relevantes en tanto pertenecen a una categoría emergente luego de los profundos cambios a nivel internacional respecto del concepto de patrimonio. Por otra parte, en tanto la construcción con tierra no ha sido una materialidad representativa del patrimonio industrial *sensu stricto*, permite develar con mayor claridad los criterios considerados en el patrimonio consagrado presentado y la valorización de la tecnología como resultado de un proceso cultural antes que de un desarrollo

tecnológico desencadenado por la revolución industrial o por los procesos de industrialización posteriores.

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, las valoraciones e intervenciones practicadas en los MHNs por parte de la CNMLyBH han tendido a implementar los marcos teóricos y criterios que prevalecen en cada momento histórico. Así, puede advertirse un recorrido que parte del concepto decimonónico de monumento histórico (Choay, 1992) y, en nombre del valor histórico, las acciones de restauración han intentado devolver el aspecto “primitivo” del bien, perspectiva que se mantuvo aproximadamente hasta la década de 1970. A partir de entonces, se advierte un período de transición que se extiende hasta la década de 1990, cuando entra en consideración y aplicación la noción de patrimonio cultural. Durante esta etapa se evidencia una multiplicidad de nuevos valores que entran en juego. Asimismo, se observan criterios de intervención que consideran la autenticidad del bien en sus dimensiones tangibles e intangibles. Sin embargo, este proceso ha estado caracterizado por remitir a la valoración tradicional de monumento histórico, a proteger y garantizar mediante la declaratoria la “perpetuidad” del bien. Como consecuencia de ello, y sujeto a las significativas demoras de las políticas patrimoniales, se evidencia una disociación entre la valoración y la intervención que conlleva a implementar acciones más invasivas tras décadas de abandono de los bienes, desdibujando en muchos casos, los límites de autenticidad de la obra.

En el siglo XXI, con la participación de diversos sujetos patrimoniales se vislumbra un nuevo modelo de gestión, que integra otras voces con las ya “autorizadas” de las instituciones patrimoniales. También, una correlación entre la declaratoria y la intervención. Los bienes culturales son entendidos como objetos vivos y por lo tanto intervenidos por la propia comunidad que los sustenta. No obstante, los instrumentos y herramientas aplicados en la gestión patrimonial se observan preferentemente en los casos que cuentan con protección patrimonial. Aquellas exentas, tales como las estufas de secado de tabaco, reflejan iniciativas individuales y bien diversas. En este escenario, el potencial de este parque edilicio como un paisaje agroindustrial plantea nuevos retos: ¿existe la posibilidad de delinear un programa de acción concertado entre los diversos actores involucrados sobre

bienes patrimoniales modestos abundantes y dispersos? ¿es posible diseñar una acción que, sin afectar a la totalidad del parque edilicio, permita establecer articulaciones a escala territorial? Retomando a Carrión (2000), indagar colectivamente en la herencia que entra en juego, en los sujetos que la transfieren y en los destinatarios finales que la heredan permitiría plantear los puntos de partida para una política de patrimonialización más inclusiva y participativa para abordar con nuevas herramientas estos desafíos.

Bibliografía

A.A.V.V.

- 1964 CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Disponible en: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- 2007 *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: Instituto Nacional de Cultura del Perú.

Abril Revuelta, Oscar y Lasheras Merino, Félix

- 2017 Cúpulas de barro, de piedra y de barro y piedra en las construcciones auxiliares de la arquitectura popular del centro de Castilla y León. *Informes de la Construcción*, 69 (546): e198, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/id54749>

Aguilar Civera, Inmaculada

- 2001 “Restauración del patrimonio arquitectónico industrial”. *Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España*. Andalucía: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico:160-204.

Álvarez Arece, Miguel Ángel

- 2010 Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 29: 21-29. El patrimonio industrial, el legado material de la historia económica.

Arias Divito, Juan Carlos

- 2008 *Siembras de tabaco en el noroeste argentino (1778-1812)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”.

Carrión, Fernando.

- 2000 “Lugares o flujos centrales: los centros históricos”. *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, núm. 29: 1-49. Santiago de Chile: Cepal, Publicación de las Naciones Unidas.

Cerda Brintrup, Gonzalo y Puentes Sánchez, Yessenia

- 2019 Patrimonio industrial: los conjuntos habitacionales de la fábrica azucarera CRAV en Penco, 1941-19751. *Revista INVI*, vol. 34, núm. 96: 153-181.

Chanfón Olmos, Carlos

- 1988 *Fundamentos teóricos de la restauración*. Distrito Federal de México: Facultad de Arquitectura, UNAM.

Choay, Françoise

- 1992 *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.

Corradini, Eugenio

- 2013 *Análisis de diagnóstico tecnológico sectorial tabacalero*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Cvitanic Díaz, Boris y Matus Carrasco, Daniel

- 2019 Vivienda y patrimonio industrial: los campamentos del petróleo en Magallanes. *Sophia Austral*, núm. 23: 205-234

Fernández de Ullivarri, Darío.

- 1990 *El cultivo de tabacos claros. Manual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación agropecuaria.

Ferrari, Mónica y Bruna, Luis

- 2020 Desaparición y supervivencia de poblados mineros: Veta Mina y El Molino en El Aguilar, Jujuy, Argentina. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, vol. 31, núm. 31: 165-201.

- Gabliardi, Clarissa Maria y De Carvalho, Mônica
2020 Devir da fábrica: patrimônio industrial em disputa na zona leste de São Paulo. *Anais do Museu Paulista*, núm. 28: 1-31 e17. <https://doi.org/10.1590/1982-02672020v28e17>
- Herrera, Rodrigo; Matus, Daniel; Ambrosetti, Daniela; Cvitanic, Boris
2019 Memoria colectiva y paternalismo industrial. El caso de la población obrera sociedad explotadora de Tierra del Fuego, Punta Arenas, Chile. *Magallania*, vol. 47, núm. 2: 21-38.
- ICOMOS-TICCIH (International Concuil of Monumento and Sites - The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage)
2011 *Les principes de Dublin*. Disponible en: https://www.icomos.org/Paris2011/GA2011_ICOMOS_TICCIH_joint_principles_EN_FR_final_20120110.pdf
- Lacoste, Pablo, Estela Premat y Sandra Navarrete
2016. “Ser en el tiempo. Cúpulas y bóvedas en el país del vino (Mendoza, siglos XVII-XIX)”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 51, núm, 2: 09-41.
- Marinsalda, Juan Carlos
2006 “La conservación del patrimonio arquitectónico de tierra bajo tutela de la Nación en Cuyo. Situación y perspectiva”. *Actas del V Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra*, núm. 5: s/p.
- Márquez, Estela, Ricardo Gómez y Myriam Romero
2006 “Puesta en valor del Molino Sardiña”. *Actas del V Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra*, núm. 5: s/p.
- Picabea, Facundo
2014 Modelo de acumulación y cambio tecnológico en torno a la creación del corredor automotriz argentino (1952-1960). *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 49, núm. 2: 155-186

- Riegl, Aloïs
[1903] 1987 *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y orígenes*. Madrid: Visor Distribuciones.
- Rodríguez Faraldo, Marcelo
2014 *Desarrollo del Capitalismo en Salta. La conformación del Complejo Agroindustrial Tabacalero en el Valle de Lerma, provincia de Salta en la segunda mitad del siglo XX*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Rodríguez Faraldo, Marcelo y Héctor Zilocchi
2012 *Historia del Cultivo de Tabaco en Salta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- TICCIH (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage)
2003 *Carta de Nizhny Tagil para el patrimonio industrial*. Disponible en <https://ticcih.org>
- Otras fuentes
- Archivo de la cnmmybh: Biblioratos correspondiente a las Provincias de San Juan y Mendoza.
- Informe del delegado de la cnmmybh, J. Raffo de la Reta, por la Provincia de Mendoza, 2 de febrero de 1957.
- Boletín de la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, 1946, núm. 8.
- Agradecimientos**
- Los autores agradecen a la Familia Visich y al señor Enrique Rodríguez, de Chicoana, por facilitar el acceso a las respectivas fincas y acompañar en el registro de las instalaciones suministrando información muy valiosa. Al personal de la biblioteca del EEA INTA de Salta, de la Cámara del Tabaco de Salta, de la Cooperativa de Seguros SOMICLI y de la Dirección de Patrimonio Cultural de Salta por toda la información brindada. A Santiago López, también de Chicoana, por facilitar el vínculo con los dueños de las fincas y colaborar en parte de las actividades de registro.